



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0051111/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 370/2017; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS Nº 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 370/2017 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Carolina ROMANO (Leg. 41.850), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Taller de Investigación en Artes de la Carrera de Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014 y, eximir a la Mgter. ROMANO de las exigencias de Título Máximo, establecidas por el artículo 63º del Estatuto Universitario, según consta a fs. 292 vta., y por el término reglamentario de siete años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

